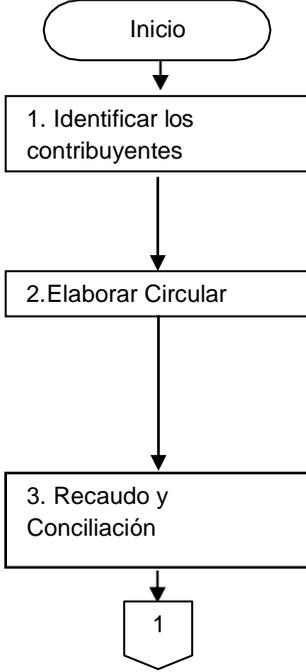


RECAUDO REGISTRO Y CONTROL DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

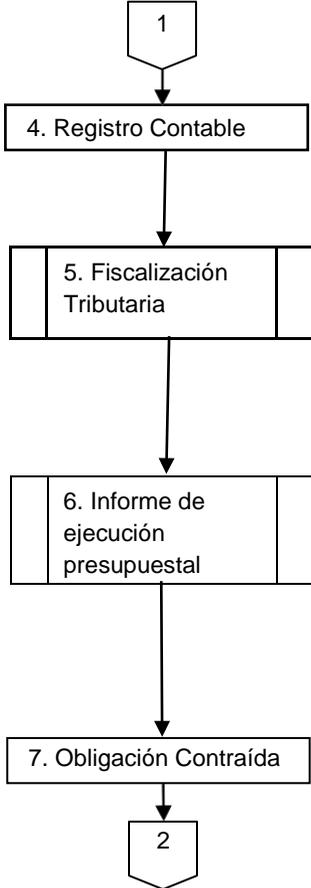
CODIGO	AP-GF-PR-80
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	1 de 4

PROCESO	Gestión Financiera	SECRETARIA U OFICINA	Dirección de Ingresos
PROCEDIMIENTO	Recaudo, Registro y Control del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor		
OBJETIVO	Controlar el recaudo y registro del impuesto de Degüello de Ganado Mayor se realice en su totalidad y de acuerdo a la normatividad vigente.		
ALCANCE	Desde de la identificación de los contribuyentes que están sujetos al impuesto de Degüello de Ganado Mayor hasta la expedición del informe de ejecución presupuestal.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	Se identifican los Contribuyentes que sacrifican Ganado Mayor (frigoríficos) y que están sujetos al pago del impuesto de Degüello de Ganado Mayor según normatividad vigente.	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Frigoríficos Tornaguías de Movilización Departamentales y Municipales	Base de Datos Actualizada
	Se elabora circular con los incrementos anuales por concepto de beneficio de degüello de ganado Mayor, estampillas (Pro – Electrificación, Pro Desarrollo y ordenanza), y se difunde a los contribuyentes para los respectivos pagos mensuales. La tarifa para el sacrificio del ganado mayor (bovino y búfalo) en jurisdicción del Departamento de Santander, es la suma de medio (½) salario mínimo diario legal vigente (S.M.D.L.V.)	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Ordenanza departamental	AP-AI-RG-115-Circular
	Una vez allegada la información del pago del Contribuyente en la respectiva entidad Bancaria, de acuerdo a la cantidad de ganado mayor sacrificado, se procede a realizar el cruce de información teniendo en cuenta el número de cabezas beneficiadas mensualmente versus el valor del pago.	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Estatuto Tributario Departamental Declaraciones allegadas Portal Bancario	Declaración del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor AP- GF-RG-72 Conciliación Degüello de Ganado Mayor AP-GF-RG-42

RECAUDO REGISTRO Y CONTROL DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

CODIGO	AP-GF-PR-80
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	Una vez se tienen las declaraciones o consignaciones por parte de los contribuyentes, se realiza el ingreso al sistema contable de la gobernación.	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Declaraciones allegadas Portal Bancario Sistema Contable y Financiero	Comprobante de Ingreso/ Sistema Contable
	Las actividades del proceso de fiscalización se realizan de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro del procedimiento Fiscalización de Rentas (AP-GF-PR-82)	Dirección de Ingresos	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	-Declaraciones de pago -Firma Director Técnico de Ingresos. -Firma Profesional Universitario -Firma Establecimiento auditado -Listado de relación de inconsistencias detectadas a través del sistema sobre pagos irregulares.	Sistema de Información
	En la medida que se carga el sistema de Información de la Administración central, la Dirección de presupuesto realiza un consolidado de todos los ingresos que hay, realiza los créditos y Contra créditos, realiza los traslados presupuestales y adiciones presupuestales que haya lugar, así mismo se realizan estos traslados y una fiscalización interna para verificar que hayan quedado bien cargados y genera la solicitud de Obligación Contraída a las cuentas que haya lugar.	Dirección Presupuesto	Profesional Universitario Auxiliar Administrativo	Normatividad Vigente	Decretos Vigente Ordenanza Vigente
	Una vez cargado el sistema de información por parte de la Dirección de Ingresos, automáticamente se puede comenzar a comprometer estas partidas y generar el formato de Obligación Contraída, para los pagos que designe el superior inmediato.	Tesorería	Auxiliar Administrativo	Sistema de Información	AP-GF-RG-13 Obligación Contraída



RECAUDO REGISTRO Y CONTROL DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

CODIGO	AP-GF-PR-80
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD 2 --> 8[8. Archivo] 8 --> Fin([Fin]) </pre>	Los Aplicativos del banco junto con los informes que genera el sistema de información contable y financiero se archivan mensualmente teniendo en cuenta el orden natural de la información	Dirección Tesorería	Auxiliar Administrativo	TRD	Formato Único de Inventario Documental (AP-AI-RG-120)

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Comprobante de ingreso, obligación contraída, recaudo del impuesto, multa, y en su defecto envío del proceso a cobro coactivo
DEFINICIONES	
OBSERVACIONES	El recaudo de esta renta se realiza mensualmente Decreto firmado por el Gobernador con las Tarifas anuales Ordenanza 048 del 2010, Ordenanza 077 de 2014

RECAUDO REGISTRO Y CONTROL DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

CODIGO	AP-GF-PR-80
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	29/12/2020
PÁGINA	4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0			Reynaldo José D`silva Uribe Director Técnico Dirección de Ingresos	Margarita Escamilla Rojas Secretaria de Hacienda
1			Reynaldo José D`silva Uribe Director Técnico Dirección de Ingresos	Margarita Escamilla Rojas Secretaria de Hacienda
2	03/04/2017	Actualización del procedimiento	Erika Roció Rueda León Profesional Universitaria Claudia Ximena Mendoza Montagut Directora Técnica de Ingresos	Dra. Elsy Caballero Ojeda Secretaria de Hacienda
3	15/12/2020	Actualización del procedimiento	_____ José Mauricio Báez Pereira Profesional Universitario _____ Javier Vicente Murillo Rueda Profesional Universitario _____ Gloria Patricia Mantilla Oviedo Profesional Universitario _____ Dr. Reynaldo José D`silva Uribe Director Técnico de Ingresos	_____ Dra. Elizabeth Lobo Gualdron Secretaria de Hacienda